III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73 LAS ROZAS DE MADRID

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de enero de 2025, ha aprobado la siguiente corrección de errores de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 14, de 17 de enero de 2025 y que se detallan a continuación:

Primero.—Rectificar el error material detectado en la propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, de fecha 30 de diciembre de 2024, así como en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, con fundamento en el anterior, celebrado en sesión extraordinaria con fecha 30 de diciembre de 2024, por el que se aprueba la modificación de la RPT de funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Donde dice:

Primero: creación 11 plazas de Policía (C1).
Segundo: creación 9 plazas de Auxiliar Administrativo (C2).
Tercero: creación 1 plaza de Técnico de Administración General/Especial (A1/A2).
Cuarto: transformación de 1 plaza de escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2 en una plaza de escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, subgrupo A1.

Debe decir:

Primero: creación 11 puestos de Policía (C1).
Segundo: creación 9 puestos de Auxiliar Administrativo (C2).
Tercero: creación 1 puesto de Técnico de Administración General/Especial (A1/A2).
Cuarto: transformación de 1 puesto de escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2 en un puesto de escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, subgrupo A1.

Segundo.—La presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y de forma íntegra en la web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, a 27 de enero de 2025.—El concejal-delegado de RRHH (Por acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/1.293/25)

BOCM-20250206-73